

La variante cubana del español y la identidad nacional cubana

B.E. Karell Furé
(Cuba)

Resumen

El presente trabajo está dedicado a aportar una breve reseña sobre aquellos elementos, principalmente históricos, culturales y sociolingüísticos, que propiciaron la conformación de la variante cubana del español como parte integrante del español del Caribe. Asimismo, hace referencia a aquellas peculiaridades del español que se habla en Cuba, que han posibilitado que sea considerado una variante nacional del español, al igual que a su estrecha relación con la conformación de la identidad nacional cubana.

Siempre que se pretende caracterizar “lo cubano”, todo parece estar muy claro si nos referimos a manifestaciones artísticas como la danza, la música, la pintura, o a otras expresiones que marcan la identidad de un pueblo como pueden ser, por ejemplo, la vestimenta, la gastronomía o las costumbres. Sin embargo, no queda igual de claro si nos referimos a la lengua, cuya variante posee matices propios, distintivos del español peninsular que, en nuestro criterio, no han llegado a ser del todo investigados.

Se encuentra registrado en la ciencia lingüística que, además de las lenguas que poseen una homogeneidad territorial, existen aquellas que poseen características sociales y lingüísticas propias que las llevan a convertirse en un complejo de variantes específicas que son utilizadas por diferentes comunidades. A este tipo de existencia de una lengua se le ha dado en llamar, desde bases sociolingüísticas, *variante nacional de lengua*, ya que es el aspecto funcional de los recursos lingüísticos, o sea, su uso en los actos del habla, el que determina lo característico de dicha variante.

Abundando sobre este tema, la académica cubana Gisela Cárdenas Molina, considera que un enfoque puramente lingüístico sobre este tema no alcanzaría a definir completamente las características de una variante de lengua, por lo que se hace imprescindible acudir, además, al conjunto de relaciones que se establece entre grupos lingüísticos, unidos entre sí por características sociales, económicas y culturales, como segunda condición de orden socio-histórico o matriz de comunicación. De ahí que el criterio definitorio para determinar una variante de lengua sea la función social que la misma desempeña en el sistema lingüístico que se analiza. Y es que la variante de lengua, al igual que cualquier lengua nacional, posee plenitud funcional, pues es utilizada por toda la nación.

De ahí que la variante nacional de lengua asuma como principios: a) asignarle la función determinante a la forma hablada y la función secundaria a la forma escrita, y b) considerar como elemento fundamental de su estructura la forma culta coloquial.

Es por ello que una variante nacional de lengua está caracterizada por poseer una estructura más compleja que el dialecto, además de su propia diversificación diatópica o geográfica, diastrática o social y diafásica o contextual; cuenta con una forma nacional de habla culta coloquial, así como con un subsistema estilístico-funcional desarrollado que, por regla general, difiere de los subsistemas de otras variantes de lengua.

El reconocimiento de la *variante cubana del español*, por otro lado, no implica que exista una diferencia entre el español de Cuba y el dictado por la Academia, semejante a la que pueda existir entre este último y cualesquiera de los dialectos primarios de España. Uno de los rasgos distintivos de la situación lingüística cubana lo constituye, justamente, el sentido de pertenencia que, tanto desde lo histórico como desde lo cultural, han desarrollado los cubanos hacia la comunidad hispanohablante, convencidos de que el español de la Península española y el del archipiélago cubano constituyen una misma lengua.

El español que se habla en Cuba reproduce, en todo su sistema, todas las estructuras de una lengua nacional, pasando por los fenómenos que tienen un marcado carácter local y, por lo tanto, se consideran dialectales dentro del sistema estilístico-funcional del español cubano, hasta llegar a la lengua culta. Es por ello que, al no presentar diferencias sustanciales desde el punto de vista estructural y gozar de plenitud funcional, ha adquirido una reconocida autonomía en la nación cubana que ha coadyuvado a la determinación del español de Cuba como una variante nacional dentro del diasistema de la lengua española.

Por supuesto que lo anteriormente expuesto posee un basamento histórico innegable que tuvo sus inicios con el arribo, en 1492, de los primeros “conquistadores” al así llamado Nuevo Mundo.

Ese año devino relevante para la comunidad hispánica no solo por haber tenido lugar el “encuentro entre dos culturas”, la aborigen y la española, sino por ser, además, el momento en que vio la luz, en Salamanca, la *Gramática* de Elio Antonio de Nebrija, primer tratado de gramática de la lengua castellana y primero de su tipo de una lengua moderna en general. Podemos considerar, entonces, que, a partir de esa fecha, comenzó a conformarse la *variante americana del español* por cuanto la lengua castellana hubo de enfrentarse con las lenguas de los aborígenes que habitaban las “*lejanas tierras con peregrinas lenguas*” (Nebrija). No es ocioso recordar que, en la América precolombina, existían 123 familias de lenguas, lo cual constituía un reflejo de la estratificación de los sistemas lingüísticos que se utilizaban antes del arribo de los españoles: por ejemplo, en México existían 4 500 000 habitantes, en Colombia la cifra ascendía a 850 000 pobladores, en la América Central había 800 000, en Venezuela, 350 000, mientras que en Las Antillas el número alcanzaba solo los 300 000 habitantes. Lo anterior constituye una clara evidencia de que cada una de estas lenguas era utilizada por pequeños grupos de hablantes.

Tal como aseveran estudiosos del tema, los colonizadores provenían, en su gran mayoría, de Castilla, Extremadura, Canarias y Andalucía, aunque, principalmente, de estas dos últimas comunidades, lo cual hizo que se trasladaran a la América precolombina las características lingüísticas típicas de estos lugares, como el seseo/ceceo o la debilitación de la *-s* al final de las palabras. No debemos pasar por alto, que la región andaluza tuvo una gran influencia de los moros, siendo Granada el último reducto árabe en España, lo cual también se reflejó no solo en costumbres, sino en el castellano que llegó posteriormente al hemisferio americano. Palabras tales como *aljibe*, *almíbar*, *almohada*, *alcalde* y otras tantas que comienzan con *al-* son provenientes del dominio del Al-Ándalus, que era como nombraban los árabes a esta zona del sur de España. Igual procedencia tiene *aduanas*, *catre*, *azúcar*, *quintal*, *azucena*, *adelfa*, etc. Vale destacar que, en Cuba, el personaje del chévere andaluz, recreado en el Romancero Gitano por el famoso poeta andaluz Federico García Lorca, que fuera matizado, además, con algunos rasgos del negro, hizo surgir el personaje

del guapo de la literatura costumbrista cubana, con su hábito de portar navajas y protagonizar riñas callejeras.

Es importante señalar que, a inicios de la colonización, la política lingüística de la Corona en América no fue siempre la misma. Primeramente, se prescribió enseñar la doctrina cristiana en las lenguas autóctonas de los aborígenes, pero ya a partir de 1618, por decreto real de Felipe III, se impuso el castellano como lengua oficial, por cuanto "*la eliminación del lenguaje provee la eliminación de la cultura*". Este hecho, conjuntamente con la catequización de los aborígenes, facilitó que el español o castellano se impusiera como sistema lingüístico en casi toda la América, lo que contribuyó, igualmente, a la conformación paulatina de la llamada variante americana del español, el cual presentaba ciertas características que lo diferencian, en cierta medida, de las normas del español peninsular.

En Cuba, una importante contribución a este fenómeno lingüístico fue aportada por los gallegos que se dedicaban, principalmente, al comercio, lo cual les permitió integrarse fácilmente en las distintas regiones de la Isla. Los gallegos ganaron popularidad por gustar de las mulatas y permanecieron en el imaginario popular como los clásicos poco dadiivosos y mal hablados. Del gallego-portugués, su lengua oriunda, que fuera más tarde dividida en dos lenguas romances, heredamos vocablos tales como *bicho*, *escarranchado*, *bagazo* y *chubasco*, entre otros.

De los inmigrantes canarios, penetraron no solo en la variante cubana del español, sino de otras regiones americanas los vocablos *acotejar*, *chiflar*, *fañoso*, *fajarse*, *pararse*, *golondrino*, *gofio*, *ordinario* (en el sentido de *grosero*), *parejero*, *ratón* (en el sentido de *tacaño*), *tentempié*, *tolete*, etc.

Por su parte, los habitantes de la isla, a la llegada de los conquistadores, eran indígenas taínos, siboneyes y guanahatabeyes que, desde los inicios mismos de la colonización y como resultado del maltrato por parte de los colonizadores, y de enfermedades traídas del Viejo continente, entre otras causas, fueron rápidamente aniquilados. No obstante su efímera presencia, su lengua dejó una huella indeleble y en Cuba se puede aún sentir, en la variante cubana del español, al igual que en el resto de las Antillas, la influencia lingüística de los indígenas americanos, mucho más acentuada en el registro coloquial o para designar elementos autóctonos cubanos como *batey*, *bohío*, *caney*, *caimán*, *casabe*, *cimarrón*, *ajiaco*, *bajareque*, *comején*, *guajiro*, *guanábana*, *jagüey*, *jicotea*, *jíbaro*, *jutía*, *jimagua*, *anón*, *curiel*, *güira*, *yuca*, *majá*, *mamey*, *mangle*, *manigua*, *totí*, *yagua*, *yarey*, entre otros muchos.

Todo ello también contribuyó a que se comenzara a conformar lo nacional cubano, pues la isla de Cuba, junto con Puerto Rico y la República Dominicana fueron los primeros lugares del continente americano a los que arribaron los colonizadores españoles y era desde estas tierras que las expediciones se dirigían al resto del continente.

Pero, conjuntamente con la desaparición de la población indígena precolombina de la isla, a partir de 1517 tuvo lugar el arribo a tierras cubanas de miles de esclavos provenientes de África, en especial, del África subsahariana. El Golfo de Guinea y las regiones del Congo y Angola fueron las zonas que tributaron la mayor cantidad de mano de obra africana. El número de africanos en la isla era muy elevado hasta el punto de que la población blanca era minoritaria. Todo ello dejó huellas significativas no solo desde el punto de vista cultural, sino también lingüístico. Se hace necesario apuntar que este

componente étnico de la sociedad cubana fue sometido al conocido proceso de transculturación afrohispanico marcado por una diversidad lingüística previamente planificada y «exacerbada por los propios dueños de ingenios, quienes intencionalmente constituían las dotaciones con esclavos de las más diversas procedencias, para que ninguna de las lenguas subsaharianas sirviese de medio de comunicación y de reforzamiento identitario e ideológico» (Valdés Bernal, 2007, p. 42).

Se considera que fenómenos tales como el intercambio de /l/ y /r/ (*mejor* > [mejoɫ], *caldo* > [cardo]), la geminación de /r/ más consonante (*cerdo* > [ceddo], *puerta* > [puetta] o la entonación del cubano podrían tener origen africano, por cuanto las lenguas congas y bantúes de estos esclavos carecían de sonidos consonánticos presentes en el español como la *-s-* y la *-r-*, que comenzaron a ser omitidas o cambiadas por otros sonidos (*amor* – [amol]; *mar* – [mal]). Sin embargo, hasta el momento, ninguno de estos supuestos ha conseguido ser suficientemente fundamentado, ya que el intercambio de /l/ y /r/ tenía lugar también en Murcia y en ciertas regiones de Andalucía y la modulación que le imprime al habla el cubano presenta similitudes con la entonación que se escucha en zonas de Andalucía y las Canarias.

Todo lo anterior reafirma el hecho de que, en sentido general, la lengua constituye un fenómeno cultural, dinámico, históricamente condicionado, el cual caracteriza a uno o más pueblos que, a la vez que la utilizan, también la enriquecen, convirtiéndola en rasgo esencial de su propia cultura. No podemos olvidar que, en todos los tiempos, la lengua ha jugado un papel sobresaliente en la conformación de civilizaciones y culturas.

Son muchos los lingüistas que concuerdan en que la lengua se nutre de la cultura y la historia de un grupo, de una comunidad, y no solo se nutre y vive de ella, sino que la expresa. Con ello se fortalece la relación entre lengua y nación, entre lengua y cultura. La lengua es parte integral de la nación y de la cultura y, por otro lado, es vehículo de ambas e instrumento esencial para identificar y fusionar a cada ciudadano con su grupo. Algo que se ha dado en llamar función cultural representativa del lenguaje.

En el caso concreto del español de Cuba, éste comparte muchos rasgos con el que se habla en las Antillas, a la vez que se distingue dentro de esta comunidad lingüística por elementos peculiares, tanto de orden fonético como léxico. Otro tanto ocurre si se compara con el español peninsular. Existen algunos rasgos generales que matizan el español que hablan los cubanos y le aportan ese toque de singularidad que los diferencian del resto de los hispano-parlantes. A juicio de la lingüista cubana Marlen Domínguez, entre las características fónicas más marcadas del español de Cuba se encuentra la pronunciación de la <z> y la <c> como <s> en todos los casos y de la <s> aspirada, semejante a una <j>. Por ejemplo, casco <cajco>, cesto <cejto>, bastante <bajtante>, etc. Este es un fenómeno que se da a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, aunque debe señalarse que, a pesar de percibirse algunas diferencias en la forma en que se habla la lengua en las distintas regiones del país, es más que evidente la presencia de peculiaridades lingüísticas comunes a todas ellas. En relación con esto, la investigadora Lourdes Montero Bernal afirma que se ha corroborado la inexistencia de dialectos en la variante cubana de la lengua, lo cual mantiene invariable el carácter unitario de su uso en toda Cuba.

Coincidimos con la experta Marlen Domínguez en que las transformaciones más significativas en cuanto a la pronunciación del idioma se encuentran casi siempre al final de las palabras. Así, la *-n* final no es dental sino velar, por lo que se produce un sonido más

abierto al pronunciarse con el velo del paladar. Se omite el sonido –j en esta posición (*reloj* – [reló]). Se aspira u omite la –s final (*las canciones* – [laj *cancione*]), etc.

Otras variaciones de la norma que se dan dentro del territorio nacional tienen que ver con el uso de los pronombres personales del singular *yo, tú, él/ella*. Según establece la gramática española, en las oraciones interrogativas, el sujeto de la oración debe ir después del verbo y en la variante cubana se suele ubicar delante. Los pronombres personales de la primera y segunda personas del singular, *yo - tú*, que suelen utilizarse sólo en algunas situaciones, ya que la conjugación verbal indica la persona a la que se refiere el que habla, se usan en la variante cubana en cualquier situación. Algunos investigadores consideran que este uso se debe a la influencia recibida del inglés, mientras que otros se inclinan a pensar que puede estar justificado por la necesidad de borrar la ambigüedad que produce en la variante cubana del español la aspiración u omisión de las –s- (*tú tienes [tiene] - él tiene*), que se suple con este marcado uso de los pronombres. Otro rasgo distintivo que se observa no solo en Cuba, sino en toda Hispanoamérica, es la utilización, en lugar del pronombre personal informal de la segunda persona del plural *vosotros*, del pronombre *ustedes*, tanto en su uso formal como informal.

Las características que va adoptando una lengua en una determinada región se hacen más evidentes a nivel lexical, lo cual adquiere marcada relevancia para la conformación de una identidad lingüística, resultado de un abundante caudal de préstamos de diverso origen etimológico (indigenismos, afronegrismos, anglicismos, entre otros). El vocabulario del cubano o cubanismos y sus significados constituyen, por supuesto, elementos diferenciadores respecto a otras normas del español, incluso dentro de nuestro propio continente, pues es a ese nivel que se refleja, en mayor medida, la influencia sociocultural, lo único y lo típico de la sociedad, la cultura, la naturaleza, las costumbres y actitudes de los cubanos de hoy.

Es oportuno igualmente apuntar que a través del castellano llegaron a nosotros influencias de otras lenguas como el francés y el italiano. Durante la Época de Oro de las Letras españolas fue amplio el contacto con estas dos naciones. Del francés o galo llegaron vocablos como *bouquet, banquete, buró, bufete, toilette, croqueta, mensaje, homenaje, monje, fraile, vinagre, manjares*, entre otros, mientras que del italiano nos llegaron las voces *banderola, matutino, bagatela, pizza, bailarín, soprano, a capella, espagueti*, y muchos otros.

De las relaciones entre lenguas y culturas surge un importante elemento: *el cambio lingüístico*, que expresa en primera instancia, la dinámica de la relación entre pensamiento-lenguaje-realidad. El cambio lingüístico permite que la lengua marche al compás de su tiempo, es decir, diacrónicamente y se enriquezca y transforme como vehículo primordial de comunicación.

Después de habernos referido a los anteriores fundamentos lingüísticos, culturales e históricos, podemos dar una respuesta un poco más precisa a la pregunta: ¿qué español hablamos los cubanos?, pues el que se formó en nuestra tierra, con el concurso de toda la comunidad hablante, como resultado de nuestra situación geográfica, cultural e histórica; matizado y enriquecido por todos los componentes y aportes lingüísticos de las distintas oleadas migratorias llegadas a nuestro país.

El español de Cuba ha marchado siempre al mismo compás que su realidad, creando o adecuando palabras, giros y expresiones (¿*Qué bolá/vuelta?*=¿*Qué tal?*, *dar un teque/una*

muela=hablar mucho, *guagua*=autobús, *guapo*=buscapleitos, *espejuelos*=gafas, etc.), que son también resultado de la identidad cubana. Sabemos que la identidad cultural no es un concepto fijo sino dinámico, pues se encuentra en constante evolución, alimentándose y transformándose de manera continua de la influencia exterior y de las nuevas realidades históricas del pueblo en cuestión.

El lingüista cubano Sergio Valdés Bernal afirma que el idioma es componente esencial de la cultura de su país y un medio de su desarrollo. «Tanto es así que cuando los cubanos hablamos en nuestra lengua nacional nos diferenciamos de un español, de un mexicano, de un argentino o de un chileno. El español en Cuba y el uso que hacen de él sus pobladores refleja los principales elementos del largo proceso de mestizaje ideológico y cultural que devino en gestor de nuestra nación». La profesora e investigadora Marlen Domínguez también explica que la lengua no es solo un medio de expresión o de comunicación, no es solo forma. «En la medida en que deviene expresión de la cultura, es símbolo de la identidad y, como tal, es muy importante preservarla al igual que el resto de los símbolos que nos singularizan».

«El uso es más poderoso que los Césares», aseveró el poeta romano Horacio y es esa una verdad que la sabiduría popular ratifica. El idioma, por ejemplo, solo muestra todas sus posibilidades y rasgos, y sirve como herramienta de comunicación humana, cuando las personas lo utilizan, lo transforman, juegan con él, lo heredan, lo reciclan y lo vuelven a actualizar.

Somos usuarios de una modalidad específica de una lengua multinacional que se ha tenido que adaptar a las más diversas realidades de las diferentes naciones latinoamericanas sin perder esa personalidad propia compartida por todos.

Preservar nuestra lengua es preservar la libertad de pensamiento, una particular manera de ver la vida, una identidad cultural que trasciende lo lingüístico y abarca los más variados aspectos. No debemos caer en el purismo a ultranza, que nos aisle perjudicando el intercambio en diversos órdenes de la vida, pero tampoco en la molicie, que termine por borrar las huellas del español, el lenguaje que heredamos de la madre patria que nos une e identifica con los pueblos hermanos, en valores compartidos, en comunidad de origen, de vida, de desarrollo y de objetivos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. CÁRDENAS MOLINA, G., 2004: «Aspectos sociolingüísticos en el español de Cuba». *Español para todos*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. pp. 23-26.
2. CASTELLANOS, I. M., 1980: «Actitudes sociolingüísticas hacia el español del Caribe». *Lenguaje*, 11, pp.73-91.
3. LÓPEZ MORALES, H., 1992: «El español del Caribe». Madrid: MAPFRE.
4. ORTIZ LÓPEZ, L. A., 2000: «La herencia afrohispanica en Cuba: El léxico de origen africano en el español (afro)cubano de hoy». *PAPIA*, 10, pp. 78-99.
5. VALDES BERNAL, S., 1994: «Inmigración y lengua nacional». La Habana: Academia.
6. VALDES BERNAL, S., 2007: «Las bases lingüísticas del español en Cuba». *La lengua en Cuba. Estudios. Biblioteca de la Cátedra de Cultura cubana Alejo Carpentier, Universidad de Santiago de Compostela*, 2007, pp. 27-55.